

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0697

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Sra. Antonia Rodríguez Medrano, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural** se ausentará del país, en misión oficial, del 15 al 21 de noviembre de 2010, ala ciudad de Tokio ? Japón, a objeto de asistir al ?Foro Japón ? América Latina: Políticas Industriales Sostenibles?, a invitación de la Corporación Andina de Fomento y UNITAR.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.-Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL**, al ciudadano **LUIS ALBERTO ARCE CATACORA, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.